

Acta Número: Cincuenta y ocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Dieciséis de Diciembre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. 2.- Presentación y aprobación en su caso, para

otorgar Permisos de Enajenación de Predios de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacaías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

1.- C. BALTAZAR ANDREI GÓMEZ CAAMAL.- CALLE 79 NÚMERO 40 CON LOS CRUZAMIENTOS 52 Y 54 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual

se describe a continuación.- "Solar con casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 170, con número 40 de la calle 79, con la extensión de 30.30 mts de frente por 32.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 105.60m², que se describe como sigue: al Sur la calle 79 la cual constituye su frente, al Norte predio de Francisco Lara, al Poniente predio número 38 de la calle 79 y al Oriente predio marcado con el número 40-B de la calle 79". -----

2.- C. JOAQUIN MAY CAUICH.- CALLE 32 NÚMERO 160 CON LOS CRUZAMIENTOS 79 Y 77-B DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Predio urbano cercado con muro de block, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; sobre la calle 32 entre las calles 79 y 77-B, con número 160 con la extensión de 10.35 mts de frente por 35.00 mts de fondo, con una superficie de 362.25 m² y sus linderos siguientes: al Norte los predios número 4-V, 4-U, 4-T y 4-S de la calle 77-B, al Sur la calle 79, al Oriente con predio particular y al Poniente la misma calle 32". -----

3.- C. ROLANDO PECH VAZQUEZ.- CALLE 30 NÚMERO 65 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 044, con número 65 de la calle 30 con la extensión de 7.50 mts de frente por 38.65 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 280.18 m² y sus linderos siguientes: al Oriente la calle 30 que constituye su frente, al Norte el predio de Susano Cauich Canul, al Sur predio de Guadalupe Margarita Euan Címé y al Poniente predio de Justo Pastor Euan Pat". - - -

4.- C. ROCÍO DEL ALMA MALDONADO EUAN.- CALLE 30 NÚMERO 96 LETRA "A" DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Predio con casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 036, con número 96-A de la calle 30, con

las medidas y colindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Sur la cual constituye su frente mide 8.05 mts, de éste punto hacia el Oriente mide 44.00 mts, de éste punto hacia el Norte mide 7.40 mts y de éste punto hacia el Poniente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 44.00 mts y linda; al Poniente la calle 30, al Oriente predio particular número 93 de la calle 28, al Norte predio de fundo legal número 96 de la calle 30 y al Sur predio de fundo legal número 104 de la calle 30, con una superficie de 339.88 m²". -----

5.- C. JAFFAR ALEJANDRO CETINA AGUILAR.- CALLE 17 NÚMERO 50 LETRA "D" CON LOS CRUZAMIENTOS 8 Y 10 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; con la manzana 033 de la sección catastral 02 de la calle 17 con número 50-D con una extensión de 7.60 mts de frente por 40.40 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 307.04 m² y los linderos son: al norte predio de fundo legal, al sur la calle 17, al oriente predio particular y al poniente fracción del predio número 50". - - - - -

6.- C. MANUEL JESÚS FIGUEROA CANCHÉ.- CALLE 8 LETRA "A" NÚMERO 70 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 030, con número 70 de la calle 8-A con la extensión de 8.50 mts de frente por 42.70 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 332.96 m² y los linderos son: al Poniente la calle 8-A que constituye su frente, al Norte predio de Franklin Gamaliel Carballo, al Sur la calle 23 y al Oriente predio de Luis Alberto Tinal Pech". - - - - -

7.- C. RUTH NOEMÍ CANCHÉ QUINTAL.- CALLE 4 NÚMERO 90 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar con construcción, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; con la manzana 048, sección catastral 02 de la calle 4 con número 90 con la

extensión de 7.00 mts de frente por 30.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 210.00 m² y sus linderos siguientes: al Poniente la calle 4 que constituye su frente, al Norte predio de la Sra. Martina Figueroa, al Sur predio de Verónica May y al Oriente terrenos particulares. - - - - -

8.- C. ALVARO ARIOSTO CHOC PALMA.- CALLE 26 NÚMERO 73 CON LOS CRUZAMIENTOS 27 Y 29 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la manzana 024, de la sección catastral 01 de la calle 26 con número 73, con una extensión de 6.72 mts de frente por 41.90 mts de fondo, con una superficie de 287.84 m² de figura regular y se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice del ángulo Noreste con dirección al Sur la cual constituye su frente mide 6.72 mts, de éste punto con dirección al Poniente mide 41.90 mts, de éste punto con dirección al Norte mide 7.02 mts y de este punto con dirección al Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 41.90 mts". - - - - -

9.- C. GUILLERMINA GABRIELA MAGAÑA VALLE.- CALLE 27 NÚMERO 80-INT DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Predio sin casa, ubicado en la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 022, con número 80-INT de la calle 27, con las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Oriente mide 29.33 mts, de éste punto hacia el Sur mide 11.00 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 29.31 mts, de este punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 11.00 mts, de figura irregular, con una superficie de 322.32 m² y sus lindero son: al Oriente predio del fundo legal, al Poniente predio número 82, al Norte terreno de fundo legal número 80 de la calle 27 y al Sur predio número 80-INT-1". - - - - -

10.- C. MARIANA GUADALUPE MAGAÑA LÓPEZ.- CALLE 27 NÚMERO 80-INT-1 DE LA

LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Predio sin casa, ubicado en la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 022, con número 80-INT-1 de la calle 27, con las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Oriente mide 29.31 mts, de éste punto hacia el Sur mide 10.00 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 29.30 mts, de este punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 10.00 mts, de figura irregular, con una superficie de 392.85 m² y sus linderos son: al Oriente predio del fundo legal, al Poniente predio número 82, al Norte predio número 80-INT y al Sur predio número 80-INT-2”.

11.- C. RICARDO ANTONIO MAGAÑA VALLE.- CALLE 27 NÚMERO 80-INT-2 DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Predio sin casa, ubicado en la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 022, con número 80-INT-2 de la calle 27, con las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Oriente mide 29.30 mts, de éste punto hacia el Sur mide 10.00 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 29.28 mts, de éste punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 10.00 mts, de figura irregular, con una superficie de 292.69 m² y sus linderos son: al Oriente predio del fundo legal, al Poniente predio número 82, al Norte predio número 80-INT-1 y al Sur predio número 80-INT-3”. - - -

12.- C. GABRIEL JESÚS MAGAÑA LÓPEZ.- CALLE 27 NÚMERO 80-INT-4 DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Predio sin casa, ubicado en la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 022, con número 80-INT-4 de la calle 27, con las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Oriente mide 29.27 mts, de éste punto hacia el Sur mide 10.00 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 29.28 mts, de éste punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 10.00 mts, de

figura irregular, con una superficie de 292.38 m² y sus linderos son: al Oriente predio del fundo legal, al Poniente predio número 82, al Norte predio número 80-INT-3 y al Sur predio número 80-INT-5". - - -

13.- C. SAMUEL SAÚL SALAS MONTALVO.- CALLE 9 NÚMERO 4 LETRA "F" DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 040, con número 4-F de la calle 9 con la extensión de 4.50 mts de frente por 36.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 162.00 m² y sus linderos siguientes: al Norte la calle 9 que es su frente, al Sur predio de Carlos Sosa, al Oriente predio de Lizbeth Argáez y al Poniente predio de Virginia Pacheco". - - - - -

14.- C. FEDERICO AUGUSTO TREJO GÓMEZ.- CALLE 2 LETRA "D" NÚMERO 34 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 045, con número 34 de la calle 2-D con una extensión de 9.80 mts de frente por 41.50 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 406.70 m² y sus linderos son: al Norte predio de Cristina Ancona Loria, al Sur predio de María Irene Kú, al Oriente predio de fundo legal y al Poniente la calle 2-D". - - - - -

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, el Secretario Municipal, Tec. Roger

Antonio Gómez Ortégón, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fundo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, para que exponga y detalle las solicitudes para otorgar Permisos de Enajenación de Predios de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, las solicitudes para otorgar Permisos de Enajenación de Predios de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

	NOMBRE	DIRECCIÓN.	LOCALIDAD
1	C. GLORIA MARÍA HUCHIM MARTÍN	C. 26 # 62-A X 25 Y 27	CHELEM PUERTO
2	C. MARIAM FABIOLA ALPIZAR QUEZADA.	C. 11 # 12 X 2 Y 2-A	CHUBURNÁ PTO.
3	C. JOSÉ DANIEL CASTRO NARVAEZ Y MARÍA FIDELIA POOL TZAB	C. 9 # 4-B X 2-C Y 2-D	CHUBURNÁ PTO.
4	C. JULIÁN DEMETRIO NOVELO BRICEÑO	C. 7-A # 620 X 196 Y 198 POLÍGONO I	CHUBURNÁ PTO.
5	C. ALBA MIREYA CASTRO CAAMAL.	C. 6 # 4 X 9 Y 11	CHUBURNÁ PTO.

Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso B fracciones IX, XI, XIII, XIV

Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155, 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - -

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi, otorgar los Permisos de Enajenación de Predios de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, solicitados. - - - - -

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Quincuagésima Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. - - - - -

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón.
Secretario Municipal.

Rubrica

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad

Rubrica

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

Rubrica

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

Rubrica

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

Rubrica

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Prevención del Delito e Imagen Urbana

Rubrica

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Dieciséis de Diciembre del año 2021.